

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 223

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-413629	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTA MONICA LOPERA ESCUDERO	HOGAR Y MODA S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-408971	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARCHILA ABOGADOS LTDA	ACH SOLUCIONES LTDA Y DELCOP COLOMBIA S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-348036	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MARIA CHOGO TORRADO	NU SKIN COLOMBIA INC	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-347811	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA MARIA VARELA RAMIREZ	MICHIGAN SCHOOL S.A.S. EN LIQUIDACION	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 223

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-406115	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME HUMBERTO CALVO PEDRAZA	TICKET FAST S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-414789	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAYERLIN COLMENARES DAZA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-413060	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN DAVID MURCIA RUIZ	AUTOGERMANA S.A.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-407048	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXIS NORBERTO FUENTES VEGA	DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 223

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-226843	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREA CAROLINA DELGADO	PUNTO DE SERVICIOS S.A. Y JOSE LEANDRO ROCHA GUZMAN como propietario del establecimiento de comercio denominado CSE COMPUSERVICIOS Y ELECTRICIDAD	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-307459	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE EDUARDO LOPEZ BARAHONA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-296316	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDINA VEGA REALES	CREDITITULOS S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-140114	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LOURDES MONSALVO URUEÑA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 223

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-228534	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE RAUL CARDENAS DIAZ	IVAN BOTERO GOMEZ S.A. Y PROMODESCUENTOS S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-28185	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA TERESA DUARTE RINCON Y JESUS DAVID MORANTES AVENDAÑO	CONTINENTAL VOYAGES CLUN S.A.S. EN LIQUIDACION	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-223526	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SEBASTIAN SIERRA MENDEZ	UNKIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-303454	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS GUSTAVO TOVAR ARIAS	INVERSIONES AUTOMOVILIARIAS LTDA Y SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 223

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-203144	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARYLU MARIN BRAVO	CHEVYPLAN S.A. Y AUTO GRANDE S.A.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-389982	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NORMA BEATRIZ MEDINA GARCIA	OPTICAS GMO COLOMBIA S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-357311	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LORENA ERAZO VASQUEZ	ALMACENES EXITO S.A.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-381857	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESSICA PAOLA ZUÑIGA BARON	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-292895	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR FABIAN GONZALEZ SANDOVAL	LINIO COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 223

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

				(2016)	(2016)	C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-302986	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR DURAN MORALES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-284413	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON JAIRO ROJAS ARIAS	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-419946	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRO EDUARDO BELTRAN ALFONSO	COMPRAS PROGRAMADAS ELECTROPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 223

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-414090	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARINA VACCA RUIZ Y PAUL SEBASTIAN MESA VACCA	PARKING INTERNATIONAL S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-381958	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILMER CASTILLO CARDENAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-294884	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY ALEXANDRA VERGARA RODRIGUEZ	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-397712	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ANIBAL TORRES RODRIGUEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 223

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2014-250792	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANLLY YULIETH GUERRA	DISELCO S.A.	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
-------------	------------------------	----------------------	--------------	---	--	---

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **21 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **21 DE DICIEMBRE DE 2019 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario